

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 10 de marzo de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de explotación avícola para cebo de pavos con capacidad para 39.950 aves en el lugar de San Fiz, en la parroquia de San Fiz de Vilapedre, en el ayuntamiento de Sarria (Lugo) (expediente 2018/0229).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el 10 de octubre de 2019, del proyecto de ampliación de explotación avícola para cebo de pavos con capacidad para 39.950 aves en el lugar de San Fiz, en la parroquia de San Fiz de Vilapedre, en el ayuntamiento de Sarria (Lugo) promovido por María Amor Rodríguez Vázquez.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: 7ztg1se3-j5l0-hex0-rsx8-bt5woj45kei5

